

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 29-12-2015 13:36:57

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA

## N°: 2774-892-CM15

<b>SEÑOR (ES) :</b>	CHILEMAT SPA	<b>A Sr (a) :</b>	Rodrigo Pizarro López
<b>DIRECCIÓN :</b>	Santa Josefina 11681, San Bernardo Parque Ind. Estrella del Sur	<b>FONO :</b>	56-02-24998619
<b>RUT :</b>	96.726.970-0	<b>FAX :</b>	(56)(2)24509382

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	TERMOS INDUSTRIALES PARA ESCUELA H SALAS		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101825 2239-10-LP12	Termos	2	(1012995) TERMO BANO SPLENDID SPLENDID 155 LTS PIE UNIDAD 1032244	(1012995) TERMO BANO SPLENDID SPLENDID 155 LTS PIE UNIDAD; Código: ;Región : VIII	320.960,00	0,00	0,00	641.920

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>641.920</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>641.920</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>121.965</b>
<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>763.885</b>

Fuente Financiamiento: MANTENCION

### Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A CALLE M RODRIGUEZ N°226, CHIGUAYANTE.

LUIS STUARDO P.  
DIRECTOR DAEM(S)

MARCELO AREVALO P.  
SUPERVISOR

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>